



Plan de acción para la ciudadanía ¡¡¡No seas cómplice!!!

Las fiestas y los espacios de ocio son lugares de divertimento para todas las personas, ningún hombre tiene derecho a agredir o violentar a una mujer. Nada justifica un comportamiento abusivo, ni el alcohol, ni las drogas, ni el deseo de él de ligar con ella. Ligar implica el consentimiento de la chica: si ella no quiere y el insiste puede estar siendo acosada, ninguna agresión es pequeña.

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- **ACTÚA**, Adopta una actitud activa.
- Llama al **112**.
- Dirígete a la mujer agredida, préstale tu ayuda: **la actuación prioritaria debe ser la atención a la víctima**.
- Ofrécete a llamar a personas de su entorno y no la dejes sola.
- No hay que tomarse la justicia por nuestra mano.
- Gestiona la situación hasta que las personas competentes en la materia puedan hacerse cargo de la situación.

RECUERDA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER

SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO: 1 VEZ AL AÑO.



Protocolo contra las Agresiones sexistas

Este protocolo es producto de la colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Consejo de Asociaciones de Mujeres del Concejo, nace como resultado de un acuerdo de Pleno de 17 de julio de 2017 que aprueba un **“Plan de Actuación Integral sobre los espacios y tiempo de ocio en nuestro municipio para prevenir y actuar ante las agresiones machistas”**.

Acuerdo de Pleno materializado en un grupo de trabajo, formado por el **Consejo de mujeres y las técnicas de la Oficina Municipal de Políticas de Igualdad**, que han elaborado este documento que nace con la voluntad de ser asumido y enriquecido por todas las entidades ciudadanas que decidan sumarse al rechazo a la violencia machista, porque solo podremos hacer frente a esta lacra social con el rechazo de toda la ciudadanía.

Este documento tiene como objetivo ser una **herramienta para combatir la violencia machista y los casos de agresiones sexuales** en los espacios y tiempos de ocio en el Municipio de Gijón/Xixón, estableciendo criterios claros de prevención y actuación, así como de coordinación y articulación de recursos, en la línea del recién aprobado **“Pacto de Estado contra la violencia machista”** y de las agresiones reconocidas por el **Convenio de Estambul** que incluye entre otras violencias machistas, la violencia sexual, el acoso sexual y las violaciones.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA CONDUCTA UNILATERAL, DE LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES. Estamos ante un nuevo paradigma que genera una mayor conciencia y sensibilidad social ante las agresiones sexuales que sufren las mujeres en los espacios de ocio, especialmente en los casos de violación, que inmediatamente generan repulsa e indignación. Sin embargo hay un sinnúmero de conductas que están socialmente aceptadas pero que constituyen una amenaza y que limitan la libertad de las mujeres, su seguridad y la movilidad de las mismas.

En los momentos festivos y espacios de ocio lo normal es pasarlo bien, hablar, bailar, beber, jugar, reír, ligar... pero toda conducta de contacto y ligue conlleva necesariamente el permiso y consentimiento de las mujeres, de lo contrario estamos ante una agresión.

**Una mujer tiene derecho a decir No.
Porque No es No.
Porque solo un Sí es Sí.
Porque una mujer tiene derecho a decir No... aunque en algún momento haya dicho Sí.
“NINGUNA AGRESIÓN ES PEQUEÑA”.**

Este protocolo pretende analizar el discurso de las agresiones sexuales contra las mujeres y mejorar los sistemas de prevención y atención a quienes las sufren. Es necesario conocer las conductas machistas para eliminarlas de nuestras vidas, y evitar la transmisión de pautas de comportamiento violento y discriminación por razón de sexo.



**NINGUNA AGRESIÓN ES PEQUEÑA
¡NO SEAS CÓMPICE!**

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- **ACTÚA, ADOPTA UNA ACTITUD ACTIVA**
- **LLAMA AL 112**
- **PRÉSTALE TU AYUDA A LA MUJER AGREDIDA**
- **NO TE TOMES LA JUSTICIA POR TU MANO**
- **LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER**



PROTOCOLO CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS



